



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL,

FERROL: Sábado 3 de Diciembre de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 298

EL NUEVO PARTIDO

En la reunión que celebró la minoría republicana del Congreso quedó aprobado el programa político del nuevo partido, que desde hoy se llamará unión republicana, y del que será órgano, según parece, *El Liberal*. Al fin se decide á serlo de alguien y de algo.

Hé aquí las ideas que constituyen su bandera:

La afirmación de todos los principios democráticos, como son la soberanía nacional, la amovilidad y responsabilidad de los poderes, el sufragio universal, el Jurado, etc., consignados en el título 1.º de la Constitución de 1869.

Afirmar la virtualidad de los principios que sustenta la minoría, no sólo por ellos mismos, sino por la diferenciación de los demás, lo mismo en el sentido de la extrema izquierda que de la extrema derecha.

Ejército activo profesional, con reservas por servicio obligatorio; todo según lo exijan las conveniencias del país y teniendo muy en cuenta las necesidades del ejército.

Desarrollo de la marina mercante; reducción de gastos en la guerra, aplicables al aumento del material flotante.

Nivelación de presupuestos. Castigar todo lo posible los gastos, mejorar la distribución de ingresos, reformando especialmente las contribuciones territoriales y de consumos. Disminución en personal, que se considera excesivo y deficiente, y responsabilidad para los funcionarios públicos.

Aplicar á las provincias de Ultramar la identidad de derechos políticos con la Península, estableciendo la autonomía, reafirmando y garantizando la unidad nacional.

Además se pide la división de poderes: Autonomía provincial, dentro de su propia esfera y para los fines locales en lo económico y administrativo.

Se proclama la necesidad de restablecer la pureza del régimen parlamentario, librándole de los vicios y corruptelas de que adolece.

Cuestión social. Mejoramiento de la situación de las clases obreras por los medios que la ciencia y la práctica han demostrado ser convenientes en otros países.

En la reunión de hoy quedará aprobado el artículo referente á los procedimientos del nuevo partido que es el principal de su credo, esto es, si admite la revolución como sistema para llegar al triunfo, ó la propaganda legal, ó uno ú otro á la vez.

Dijo que no se dice nada de jefatura, que es lo que para *El País* constituye la base del nuevo partido, porque si no ha de ser el Sr. Ruiz Zorrilla quien le alcance y mueva á su antojo, está demás cuanto se haga y cuantos programas se escriban.

EL ISLOTE PERÉGIL

El silencio del gobierno, las reservas de la prensa oficiosa, y la desorientación que acusa el lenguaje de los ministeriales, demuestran claramente que el asunto del islote Perégil encierra en sí una gravedad suma, que es lo que venimos sospechando desde un principio.

El tiempo, sin embargo, pasa, y en vez de venir un suceso cualquiera á dar la tranquilidad que la opinión apeete, todo induce á creer que el gobierno, como siempre, ha dado un mal paso, cuyas consecuencias Dios sabe cuales puedan ser.

Las noticias de la prensa de Madrid, comunicadas telegráficamente desde Tánger las unas y otras de las plazas vecinas á la costa africana, son las siguientes:

«Tánger 28 (6'10 tarde).—El elemento

español se muestra tristemente impresionado al ver que un vapor que ha sido fletado al efecto, trae en este momento las planchas de hierro con los colores nacionales que se hallaban en la isla del Perégil. Exprofeso fué allí esta mañana el mencionado vapor con una expedición de moros.—*Lysias*.

Tánger 29 (2'55 tarde).—El ministro de España, Sr. Diosdado, ha estado hoy en persona á ver los hierros del pabellón español que trajeron ayer los moros del islote del Perégil en calidad de trofeo.—*Lysias*.

Algeciras 28 (2'40 tarde).—Con las reservas consiguientes en las apreciaciones del hecho, porque tampoco cabe hacerlas por telégrafo, doy á usted cuenta de un hecho que reviste gran interés, á mi juicio.

Esta madrugada salió de Gibraltar un cañonero de la marina inglesa, que tomó rumbo á Tánger y dió después fondo en el islote del Perégil, donde permaneció anclado cosa de media hora.

Divisado el buque inglés por el vapor español *Dos Hermanas*, abordó del cual iba yo, puso nuestro buque la proa en dirección al Perégil; pero advertida la desviación de nuestro rumbo por el cañonero inglés, tomó éste un largo en dirección al Mediterráneo.

Créese que haya gente en la isla, aunque nada he podido ver en ella, no obstante haberla costeado.

Se hacen muchos comentarios sobre este suceso.»

Graves son las noticias de los despachos que dejamos copiadas, pero ninguna es de tan marcada significación, como la que se comunica en el siguiente despacho que publicó anoche un periódico tan ministerial como *La Iberia*.

Dice así:

Tánger 29 (2'55 tarde).—El ministro plenipotenciario de España en Marruecos, señor Diosdado, se ha presentado hoy en la Aduana con el objeto de ver la bandera española que se enarboló en la isla del Perégil, y que ha sido traída á esta ciudad después de ser arriada por los moros.—*Mably*.

No queda, pues, otra esperanza de que el gobierno se espontáneo y dé satisfacción á la opinión pública, fuertemente preocupada por las noticias que diariamente se reciben de Africa, que el que las minorías parlamentarias, usando de un derecho que el gobierno no puede cortar, interpelen al señor ministro de Estado, y pongan de esta suerte en claro un asunto que tan oscuro permanece, á pesar de las excitaciones de la prensa.

Asuntos del día

Parece que en el Consejo de Gobierno de la Asociación de Socorros mutuos del cuerpo Administrativo de la Armada ha producido mar de fondo y ha sido objeto de controversia una reciente solicitud, elevada por nuestro estimado amigo, el teniente de navío D. José de Dueñas, pidiendo ingresar en la Asociación.

Véase, á este propósito, lo que dice la *Revista de Administración de Marina* en su último número que acabamos de recibir:

«El Consejo de gobierno y la Junta general de nuestra Asociación de Socorros, han vuelto á reunirse hace pocos días. La fórmula propuesta por los Sres. Lanzós, Salafranca y Obértin, para consultar á los asociados sobre ingreso ó admisión de socios, de otros cuerpos de la Armada, motivó la reunión. Su discusión puso de relieve que solo un gran sacrificio de las propias opiniones de cada uno de los ponentes, había producido el llegar á suscribir la los tres designados, sin duda porque esta clase de sacrificios hace que no sea dable el mantenerlos ocultos, apenas se inicia ocasión de volver sobre las opiniones propias. Esto ha debido sucedernos á nosotros, puesto que á observaciones del Sr. Reyna sobre consideraciones que no le parecían bien, de la fór-

mula propuesta, y que nosotros estribábamos en ellas todo nuestro pensamiento, contestamos haciendo defensa tan vehemente, que por esa misma vehemencia somos culpables de la ruptura de la unidad de pensamiento que aparentemente representaban las tres firmas de la ponencia. Rota ya, la discordancia se hizo más patente en el curso de la discusión, y el Sr. Presidente dispuso la lectura de otra fórmula suya que, puesta á votación, obtuvo la aprobación de la mayoría, fundando nosotros nuestro voto en pró, y limitándolo, nuestro compañero Sr. Lanzós, al objeto de la consulta á la corporación, sobre las instancias de ingreso de que se trata.

Abundó la discusión en manifestaciones calorosas de la estima en que todos tenemos los beneficios que á nuestras familias reporta la Asociación, cuya fundación debemos á la iniciativa, constancia y estudio del Sr. Lanzós: en protestas sinceras del espíritu de compañerismo que nos une á los cuerpos todos de la Armada, á los que con nosotros quisiéramos ver reunidos, formando una gran Asociación de socorros que garantizase aquellos beneficios que hoy nos garantiza nuestra institución: en nobilísimos egoísmos, hijos de ideas verdaderas ó falsas, pero lealmente sustentadas, y que los disculpa el interés de la familia, que es un interés santo.»

Creemos que con todo, el Sr. Dueñas logrará el noble fin que se propone, pues lo contrario sería suponer en la Junta que administra esa Asociación y en el Cuerpo que la sostiene, una independencia que á nada conduce y un egoísmo incalificable.

Desde el momento en que oficiales de uno de los institutos de la Armada, cualquiera que él sea, pretende figurar al lado como compañero de los oficiales de otra corporación sería hasta poco atento desairar su ruego.

Hemos visto que la cuadrilla de peones del ayuntamiento, ha dado principio á la reparación de la carretera que vá de la esquina del Cristo á la calle de Espartero. Falta hacía, pues estaba verdaderamente intránsitable.

Cuando esa cuadrilla se dedique como en esta ocasión á las atenciones de conveniencia general y no al benéfico, exclusivo de los vecinos privilegiados, no escasaremos nuestros aplausos á la comisión de obras municipales, sin fijarnos mucho en que parece un cuerpo independiente del ayuntamiento ó un estado dentro de otro estado.

Y ya que de la calle de Espartero nos ocupamos, hemos de rogar al Sr. Alcalde que mande limpiar, siquiera una vez, los tres callejones que ponen en comunicación esa calle con la de San Francisco, los cuales están sirviendo de escusado á los pilletes del barrio de Ferrol-vejo.

Probablemente, si los vieran limpios, los respetarian algo más.

Un amigo nos ha pedido una rectificación que con mucho gusto vamos á consignar.

Según el amigo, las piedras que la comisión de obras del ayuntamiento ha mandado colocar en las puertas de varios vecinos de la calle Alegre, inmediatas al cruce de Canido, no pueden calificarse de solares, puesto que para ser tales, les falta media cuarta por cada lado.

Queda complacido el apreciable reclamante; pero permitános le digamos que si se empleó tiempo y dinero en servir á los dueños de esas casas, merecía la pena de haber hecho la obra perfecta, sin escatimar la media cuarta de que nos habla.

La prensa de Madrid se lamenta de que el 21 de este mes salga de Santander una nueva partida de emigrantes para la República de Chile, y excita el celo del Gobierno para que dicte disposiciones que coarten la emigración.

Desengáñense los colegas de la corte de que no es con medidas violentas como se evita esa desgracia, y fjéñese en que sería cruel que se privara de la libertad de emigrar al que se muere de hambre en su país.

Mejórense las condiciones actuales de la vida, tan penosas para las clases pobres, y la emigración disminuirá inmediatamente.

Suprimánsese una buena parte de los ayuntamientos rurales; rebájese á razonables proporciones la contribución territorial; modifiquense las tarifas de consumos, redúzcase el impuesto de la cédula á los cabezas de familia, y ya verán como la emigración irá á ménos; pues los españoles y especialmente los gallegos, que tan gran contingente dan á las Américas, abandonan sus queridos ho-

gares, porque en ellos no pueden cubrir sus necesidades más apremiantes.

Dicen también los periódicos de Madrid que la mayoría de los Diputados llegaron con grandes deseos de pedir rebajas en los impuestos, impresionados por el estado de miseria en que dejaron sus respectivos distritos.

¡Ojalá que el lujo y el confort que en aquel gran centro se disfruta, no les haga olvidar tan buenos deseos!

DISCURSO

Leído por S. M. la Reina Regente D.ª María Cristina en la solemne apertura de las Cortes verificada el 1.º de Diciembre de 1887.

Sres. Senadores y Diputados: Grande es mi consuelo al verme entre vosotros por la confianza que Me anima de hallar en vuestra constante solicitud el auxilio de que tanto he menester para cumplir los altos deberes que á la Providencia plugo imponerme como Madre del Augusto Huérfano que ciñe la Corona y como depositaria de sus Reales Prerrogativas.

A nuestros comunes sentimientos corresponde, y Me complazco en recordarlo, el generoso pueblo español, cuyas demostraciones, tan espontáneas como afectuosas, colmando de gratitud mi corazón, han patentizado, durante mi visita á las provincias del Centro y Norte de la Península, su inquebrantable espíritu monárquico y su amor á la Sagrada Persona del Rey, heredero de tantas glorias y símbolo de justas esperanzas para la noble Nación que hoy bendice y ampara su inocencia.

Asegurada está la paz interior, y de gran cordialidad son nuestras relaciones con los demás Estados del mundo. A este resultado no se llega sino por el concierto de los intereses recíprocos, que siempre ha buscado nuestro país por medio de una política exterior franca y honrada. Especialmente, sólo debo poner en vuestro conocimiento que el Sultán de Marruecos, seguro de la leal amistad que le profeso, ha acudido á Mi solicitando una nueva reunión de la Conferencia que ya tuvo lugar en Madrid en 1880, á fin de que las Potencias signatarias de aquellos acuerdos los examinen de nuevo, teniendo en cuenta, como España siempre quiso, la prosperidad de aquel Imperio y el prestigio de su Soberano.

Así, asentado el orden público sobre firme base y desembarazada en su natural desenvolvimiento la política exterior, puede mi Gobierno dedicarse, con vuestro concurso, al cumplimiento de su programa, lo mismo en lo que se refiere á la garantía eficaz de los derechos individuales, que á la extensión y plenitud que debe alcanzar el sufragio electoral en los pueblos libres; y podéis vosotros, Señores Diputados y Senadores, consagraros por entero á ultimar los proyectos civiles y militares pendientes de aprobación en anteriores legislaturas, y á resolver los arduos problemas que en el orden administrativo, económico y social han de ser objeto de vuestras tareas, y muy particularmente los que atañen á la agricultura y á la industria, tan afligidas en estos tiempos por un cúmulo de circunstancias, no ya privativas de España, sino europeas y hasta universales. A este efecto, mi Gobierno os presentará los proyectos oportunos conforme lo exija en cada caso de necesidad, y la prudencia lo aconseje, para mitigar al menos las consecuencias de aquellos males, cuando no fuere posible su absoluto remedio.

Cada día soy deudora al Sumo Pontífice de mayores muestras de estimación á nuestro país y de cariño á Mi Persona y á la de Mi Augusto Hijo, contribuyendo, por modo tan expresivo, á mantener la intimidad de relaciones en que la Santa Sede y el Gobierno español viven, para bien de la Iglesia y del Estado.

Un celo fervoroso, que sólo se inspire en el patriotismo más puro, necesitamos todos desplegar constantemente para que, en nuestros ricos territorios de Ultramar, la noble bandera de España se mantenga tan alta como siempre estuvo, sin que puedan deslustrarla jamás arrebatos de la pasión. Cuba y Puerto Rico gozan hoy de iguales prerrogativas que las demás provincias españolas; y si algunas tristezas las afligen, como las padecen también sus hermanas de la Península, hijas son de los tiempos difíciles que en la actualidad atraviesan todas las Naciones; pero nosotros, levantando y dirigiendo fijamente el pensamiento al bien de la Patria, debemos confiar en el éxito, cuando busquemos, con firme y leal propósito de encontrarlo, el remedio oportuno: que nunca han de faltar á la raza española aquellas condiciones que la sirvieron en otras edades para dominar con fortuna crisis más arduas.

Así nos mostramos hoy en vuestras posesiones de Oceanía, en donde el Ejército y la Armada, respondiendo, como siempre á la confianza que en ellos tiene depositada la Nación, y al desvelo con que, en unión del Parlamento, procuro la satisfacción de sus legítimas aspiraciones, tan en armonía con los altos intereses de la Patria, han dado muestras por igual de su valor y de sus virtudes militares, obteniendo triunfos señalados, así en Mindanao como en Joló, y aperebiándose

LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés

DE
FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN. 72.—LA CORUÑA

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol, 13

COMPANÍA COLONIAL MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TÉS, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías



MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

alidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 11 de Diciembre de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742
Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS
DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 245.193.817
Beneficios distribuidos 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.—Agencias en todas las provincias. Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

ARBORICULTURA

TEMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resineros, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados. Tuberosas y bulbos de superior calidad. Se facilitan listas con nombres y colores. Pidáanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.—Semillas de hortalizas.—Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones. Despacho permanente: Dolores, 7, 2.º

Se venden cin-

co solares para edificar en la calle del Castañar. Darán razón en la calle del Sol número 46.

En los nuevos

almacenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.
Cok para fundición á 10 id.
Idem para cocinas y otros usos á 10 id.
Cardiff escogido á 7 id.
Avellana y menuado para fraguas á 5 id.

La pobre an-

ciana Juana Rico, que hace 16 años se haya completamente imposibilitada, suplica á las almas caritativas que dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará. Vive calle Pardo Alto, número 17.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Dolores, 7, 2.º

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.
- Depósitos de agua para usos domésticos.
- Baños para salar carnes, y usos domésticos.
- Vertederos, selleros y estanterías.
- Pesebres de todas clases.
- Planchas para cocinas.
- Escaleras.
- Esferas para relojes de torre.
- Dinteles para ventanas.
- Lababos de todas clases.
- Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
- Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
- Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
- Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
- Lápidas para Cementerios.
- Columnas mingitorias.
- Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para croquis, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Tomás Jones.—FERROL.

MAQUINAS SINGER ULTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pidáanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



DEPOSITO EN FERROL, REAL 70

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA

DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, OLÓZAGA, 1

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL 48.000.000 DE RVN. EFECTIVOS

PRIMAS Y RESERVAS

RVN. 147.251.080

23 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RVN. 117.659.045'18

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adaptado por LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedad muebles é inmuebles.

El gran capital, así como las reservas de LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Dirigirse á D. Pedro Auge y Barreiro, Agente de la Compañía en el Ferrol calle Real 75 pral

CABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos medicamentos lo es el **IMPORTANTE**. Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contiene de pólizas ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejoramiento de la salud de los enfermos. Asimismo proporciona enseguida los medicamentos que se necesitan para el tratamiento de los enfermos, hasta los medicamentos á cualquier precio, hasta los medicamentos á cualquier precio, hasta los medicamentos á cualquier precio.

VIGORIZADOR VITAL DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatocitos, leucitis, gonorrea, pérdida de esperma en sudores, etc. etc. etc. Este medicamento es el más eficaz que se conoce para el tratamiento de los enfermos, hasta los medicamentos á cualquier precio, hasta los medicamentos á cualquier precio, hasta los medicamentos á cualquier precio.

NO MAS SORDOS NERVIOS Curación radical de todos los casos de sordera que sean, se curan radicalmente con el **BALSAMO THOMPSON** que cura la sordera, el tinnitus, la hipoacusia y la pérdida de la audición y el oído. Para más informes dirigirse al Director.

HERPES ULCERAS SÍFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULOSAS, ETC. Y CURACIÓN. Este medicamento es el más eficaz que se conoce para el tratamiento de los enfermos, hasta los medicamentos á cualquier precio, hasta los medicamentos á cualquier precio, hasta los medicamentos á cualquier precio.

ESTRECHECES URTERIALES, DILATACION GÓMIDA Y SEGURA.—MAL DE PIEDRA. Cálculos, arenillas, espasmos vesicales, cólicos, incontinencia y retención de orina, flujo de la uretra, vaginitis, mal de gonorrea. El GRAN THOMPSON, gran específico Americano, es el único curativo de los cálculos y de los espasmos vesicales, de la uretra y de la hipoacusia. Este medicamento es el más eficaz que se conoce para el tratamiento de los enfermos, hasta los medicamentos á cualquier precio, hasta los medicamentos á cualquier precio, hasta los medicamentos á cualquier precio.

Vendense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendidores sin conciencia.—En caso de duda preguntan al Director.